ACLARACIÓN N° 01

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 272947
"ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS"

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE:

Nos dirigimos a ustedes a los efectos de responder las consultas formulada en el marco del llamado de referencia:

CONSULTA 1

Rendimiento de Cilindro: 85.000 copias y/o impresiones o superior.

Solicitamos que sean aceptados equipos con rendimiento de Cilindro de 60.000 copias y/o impresiones.

RESPUESTA

La Convocante podrá aceptar equipos que ofrezcan un rendimiento de Cilindro de 60.000 copias y/o impresiones o superior.

CONSULTA 2

Alimentador Automático Bilateral: 100 hojas.

Solicitamos que sean aceptados equipos que cumplan de sobre manera con todos los demás requisitos pero con ALIMENTADOR AUTOMÁTICO PARA 75 HOJAS HASTA FORMATO OFICIO.

RESPUESTA

La Convocante podrá aceptar equipos con Alimentador Automático para 75 hojas o superior.

CONSULTA 3

Bandeja principal de papel: 1 (una) y/o 2 (dos) bandejas de 500 (quinientas) hojas y 1 (una) bandeja lateral de 50 (cincuenta) hojas como mínimo.

¿Podrán ser ofertados equipos con la bandeja de 1 (una) para 250 hojas y 2 (dos) para 500 hojas?

RESPUESTA

La Convocante se mantiene en el requerimiento expuesto en las Bases Concursales, atendiendo al volumen de trabajo de los equipos de la Institución.

CONSULTA 4

Salida de papel: 250 hojas.

¿Podrán ser ofertados equipos con la capacidad de salida de 150 hojas?

RESPUESTA

La Convocante se mantiene en el requerimiento expuesto en las Bases Concursales, atendiendo al volumen de trabajo de los equipos de la Institución.

PODER JUDICIAL ★ 10ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. JOSE A. ORTIZ A.

CONSULTA 5

Alimentador automático para 100 hojas.

¿Podrán ser ofertados equipos con el alimentador automático para 50 hojas? Teniendo en cuenta que la gran mayoría de los equipos son para 50 hojas estándar.

RESPUESTA

La Convocante podrá aceptar equipos con Alimentador Automático desde 75 (setenta y cinco) hojas en adelante, atendiendo al volumen de trabajo de los equipos de la Institución.

CONSULTA 6

Rendimiento de cilindro para 85.000 copias y/o impresiones o superior.

¿Podrán ser ofertados equipos con un rendimiento de cilindro no menor a 60.000 copias y/o impresiones?

RESPUESTA

La Convocante podrá aceptar equipos que ofrezcan un rendimiento de Cilindro de 60.000 copias y/o impresiones o superior.

OBSERVACIÓN: La Convocante precisa mantenerse en ciertos puntos de sus requerimientos técnicos expuestos en las Bases Concursales, atendiendo a que de aceptar equipos que ofrezcan menores prestaciones técnicas que las solicitadas, la Institución estaría renunciando a la posibilidad de satisfacer sus demandas con eficiencia y oportunidad.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
10ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PARAGUARI

C.P. JOSE A. ORTIZ A.